



LISTA DE ASUNTOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Orden	Expediente de Origen	Expediente	Recurrente	Autoridad	Fecha del acuerdo	Síntesis
1	069/2021-LPCA-III	REVISIÓN 068/2022-LPCA- PLENO	Actidea, S. A. de C. V.	Magistrada Presidenta	03 de junio de 2024	“...Agréguese para que obre como corresponda, el oficio número 4479/2024 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro , presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, en fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro , que remite el Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito, mediante el cual informa que se dictó un auto dentro del juicio de amparo directo 392/2023 de su índice, de cuya transcripción se advierte que fue ADMITIDO EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2637/2023 promovido por la moral aquí recurrente. Así mismo, solicita de este órgano jurisdiccional la remisión de los expedientes REVISIÓN 068/2022-LPCA-PLENO del índice del Pleno y expediente de origen 069/2021-LPCA-III instruido por la Tercera Sala, ambos de este Tribunal de Justicia Administrativa...”
2	016/2022-LPCA-III	REVISIÓN 001/2024-LPCA- PLENO	“Grupo Integral de Recolección y Reciclados de Occidente, S.A. de C.V.”	Magistrada Presidenta	03 de junio de 2024	Agréguese para que obre como corresponda, el escrito libre signado por la autorizada de la recurrente mediante el cual presenta excitativa de justicia...no ha lugar a acordar de conformidad...

En La Paz, Baja California Sur, a **04 (cuatro) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro)**, se publicó en los Estrados de este Tribunal, la presente lista que contiene **02 (dos)** asuntos, relativo a los expedientes que son competencia del Pleno del Tribunal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Baja California Sur; artículo 21, apartado A), fracción XVI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, misma que, también podrá consultarse en la liga <https://www.tjabcs.gob.mx/category/listas-de-sesion/>, ello de conformidad con lo dispuesto en la última parte, del segundo párrafo, del primero de los preceptos legales antes invocados. Lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. Doy Fe.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR